



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-39/2014

08 DE OCTUBRE DE 2014.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del ocho de octubre de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	RAFAEL MELARA RIVERA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM.	ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
	SR. TCNEL.PA DEM.	ARQUÍMIDES VILLATORO REYES
	SR. CNEL. INF. DEM.	JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
	SR. TTE. DE NAVIO	MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES
	SR. TTE. DE TRANS.	RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA
Secretario:	SR. LIC.	JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
	SR.CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-38/2014 DE FECHA 01OCT014.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- Presentación Presupuesto 2015 de:
    - 1.- Régimen Administrativo
    - 2.- Proyectos de Inversiones 2015
    - 3.- FUDEFA
  - B.- Programación Anual de las Inversiones 2015.
  - C.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 01OCT014

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-38/014 de fecha 01 de octubre de 2014.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación Presupuesto 2015 de:

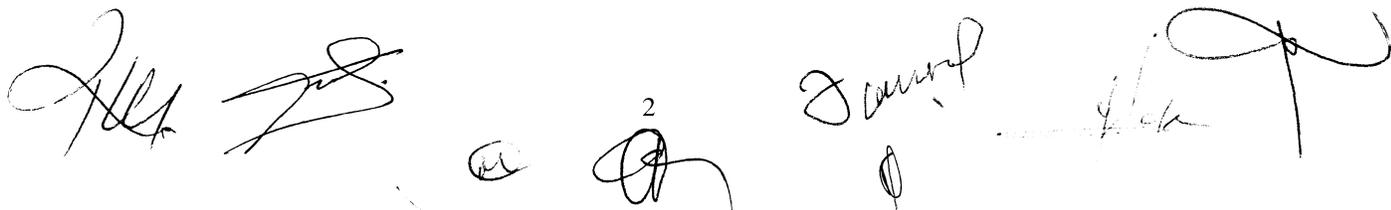
1.- Régimen Administrativo

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, quien inició su exposición mencionando que el objetivo es presentar el Presupuesto de ingresos y egresos para el año 2015 del Régimen Administrativo.

Continuando con la presentación, el Lic. Sorto Rivas explicó los criterios utilizados para las estimaciones, los cuales se detallan:

Ingresos

- ✓ Ingresos del Régimen Administrativo según Art. 98 de la Ley IPSFA y el Art. 10 del Decreto Legislativo 473 del 29/03/1990.
- ✓ Arrendamientos de Inmuebles relacionados con el Régimen Administrativo y reintegros por concepto de servicios básicos Torre El Salvador.
- ✓ Proyecciones de ingresos financieros por la gestión de Tesorería del IPSFA.
- ✓ Otros ingresos por la venta de bases de licitación, reintegro por incapacidades médicas de parte del ISSS y venta de activo fijo.
- ✓ Débito fiscal por ventas gravadas relativas al arrendamiento de inmuebles y reintegro de servicios básicos de los arrendatarios.
- ✓ No se consideran las Unidades de Negocios.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the middle, and several others on the right. A small number '2' is written above one of the signatures.



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

### Egresos

- ✓ Necesidades reportadas por las diferentes áreas del Régimen Administrativo.
- ✓ Mantenimiento de Inmuebles relacionados con el Régimen Administrativo, según los Departamentos de Inmuebles y Servicios Generales.
- ✓ Crédito fiscal por la compra de bienes y servicios para el Régimen Administrativo.
- ✓ Como parte del flujo de operaciones del Régimen Administrativo no se incluyen las adquisiciones de materiales para prótesis de CERPROFA, software previsional, equipos informáticos, vehículos y equipos de aire acondicionados requeridos por el Departamento de Servicios Generales.
- ✓ Tampoco están consideradas aquí las operaciones previstas por las Unidades de Negocios.

El señor Gerente Financiero informó que las cifras del Presupuesto del Régimen Administrativo para el año 2015, son:

### Ingresos

CONSOLIDADO RÉGIMEN ADMINISTRATIVO					
CIFRAS ACUMULADAS TRIMESTRALMENTE - 2015					
Concepto	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	ESTRUCTURA
Ingresos sobre recaudación	\$ 1152,117	\$ 2419,712	\$ 3688,582	\$ 5074,690	85.1%
Pensiones	\$ 911,004	\$ 1930,328	\$ 2950,236	\$ 4078,973	68.4%
Fondo de Retiro	\$ 115,358	\$ 230,717	\$ 346,075	\$ 461,434	7.7%
Seguro de Vida	\$ 73,144	\$ 153,445	\$ 234,438	\$ 323,840	5.4%
Rehabilitación	\$ 52,611	\$ 105,222	\$ 157,833	\$ 210,444	3.5%
Ingreso por Arrendamientos	\$ 146,212	\$ 291,696	\$ 436,840	\$ 580,384	9.7%
Torre El Salvador	\$ 96,234	\$ 192,468	\$ 288,702	\$ 384,936	6.5%
Estacionamiento torre El Salvador	\$ 1,873	\$ 3,601	\$ 5,453	\$ 6,681	0.1%
Estacionamiento 57 Av. norte	\$ 3,690	\$ 7,260	\$ 10,830	\$ 14,400	0.2%
Reintegro suministro de Energía	\$ 44,416	\$ 88,368	\$ 131,855	\$ 174,367	2.9%
Ingresos Tesorería	\$ 45,792	\$ 95,500	\$ 147,292	\$ 202,375	3.4%
Rendimiento Títulos Valores	\$ 5,125	\$ 11,500	\$ 16,625	\$ 22,375	0.4%
Rentabilidad de Cuentas Bancarias	\$ 40,667	\$ 84,000	\$ 130,667	\$ 180,000	3.0%
Otros Ingresos	\$ 6,264	\$ 12,509	\$ 18,737	\$ 27,011	0.5%
Debito Fiscal	\$ 19,008	\$ 37,921	\$ 56,789	\$ 75,450	1.3%
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 1369,393</b>	<b>\$ 2857,331</b>	<b>\$ 4348,239</b>	<b>\$ 5959,910</b>	<b>100.0%</b>

Egresos

CONSOLIDADO RÉGIMEN ADMINISTRATIVO					
CIFRAS ACUMULADAS TRIMESTRALMENTE - 2015					
Concepto	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	ESTRUCTURA
<b>Remuneraciones</b>	\$ 810,619	\$ 1606,406	\$ 2417,025	\$ 3573,492	<b>64.3%</b>
Salarios y otros	\$ 684,822	\$ 1369,643	\$ 2054,465	\$ 2739,286	<b>49.3%</b>
Vacaciones	\$ 14,831	\$ 14,831	\$ 29,662	\$ 44,494	<b>0.8%</b>
Aguinaldos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 155,728	<b>2.8%</b>
Indemnizaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 190,121	<b>3.4%</b>
Aportes Patronales	\$ 98,012	\$ 196,024	\$ 294,035	\$ 392,047	<b>7.1%</b>
Dietas	\$ 9,354	\$ 18,708	\$ 28,062	\$ 37,416	<b>0.7%</b>
Gastos de Representación	\$ 3,600	\$ 7,200	\$ 10,800	\$ 14,400	<b>0.3%</b>
<b>Bienes y Servicios</b>	\$ 608,451	\$ 999,876	\$ 1380,267	\$ 1759,461	<b>31.7%</b>
Bienes Consumibles	\$ 164,314	\$ 228,962	\$ 293,477	\$ 350,824	<b>6.3%</b>
Servicios Básicos	\$ 154,741	\$ 305,460	\$ 456,200	\$ 609,821	<b>11.0%</b>
Mantenimientos y otros	\$ 92,754	\$ 188,596	\$ 253,780	\$ 355,877	<b>6.4%</b>
Viáticos y Avalúos	\$ 5,859	\$ 11,631	\$ 17,819	\$ 23,344	<b>0.4%</b>
Servicios de Consultorías	\$ 52,963	\$ 85,839	\$ 119,929	\$ 150,179	<b>2.7%</b>
Comisiones	\$ 27,799	\$ 52,972	\$ 78,146	\$ 103,319	<b>1.9%</b>
Tasas	\$ 8,069	\$ 12,555	\$ 15,441	\$ 18,527	<b>0.3%</b>
Pólizas y Comisión por colecturía	\$ 6,365	\$ 12,730	\$ 19,094	\$ 25,459	<b>0.5%</b>
Activo Fijo	\$ 95,589	\$ 101,132	\$ 106,382	\$ 122,111	<b>2.2%</b>
<b>Crédito Fiscal</b>	\$ 77,124	\$ 126,511	\$ 172,018	\$ 222,629	<b>4.0%</b>
<b>Total Egresos</b>	\$ 1496,194	\$ 2732,793	\$ 3949,310	\$ 5555,582	<b>100.0%</b>

PRESUPUESTO RÉGIMEN ADMINISTRATIVO  
Flujo

CONSOLIDADO RÉGIMEN ADMINISTRATIVO 2015				
CIFRAS TRIMESTRALES ACUMULADAS				
Concepto	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
<b>TOTAL FLUJO OPERATIVO</b>	\$ (126,801)	\$ 124,539	\$ 398,930	\$ 404,328

INVERSIONES RÉGIMEN ADMINISTRATIVO				
Concepto	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
Bienes y Servicios	\$989,022	\$997,522	\$1006,022	\$1014,522
<b>Informática</b>	\$938,522	\$938,522	\$938,522	\$938,522
Servicios Generales	\$50,500	\$59,000	\$67,500	\$76,000
Crédito Fiscal	\$12,857	\$25,825	\$38,903	\$52,092
<b>TOTAL FLUJO DE INVERSIONES</b>	\$1001,880	\$1023,347	\$1044,926	\$1066,615

NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Concepto	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
<b>TOTAL FLUJO NETO</b>	\$ (1128,681)	\$ (898,809)	\$ (645,996)	\$ (662,287)

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and several initials and smaller signatures on the right.



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Para finalizar, el Lic. Sorto Rivas informó a dicho Consejo que para el Régimen Administrativo se prevé un excedente superior a los \$400,000 durante el año 2015; sin embargo, considerando las inversiones programadas para dicho régimen durante el próximo año, sería necesario un financiamiento aproximado de \$660,000 para implementarlas a cabalidad.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado y encomendó a la Gerencia General, incorporar el flujo operativo del Régimen Administrativo; así como, la revisión, seguimiento y depuración de datos para consolidar la información del Presupuesto Institucional 2015.

### 2.- Proyectos de Inversiones 2015

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Arq. César Alvarado, asesor técnico urbanístico, quien inició explicando que la estrategia de inversión consiste en realizar el inventario de inmuebles mediante la generación de valores agregados que permitan elevar el nivel de interés del mercado en adquirirlos, ya sea a base de obtener calificaciones y permisos para su desarrollo que posibilite que inversionistas los adquieran para urbanizarlos; o que con el producto de la gestión del IPSFA, se obtengan terrenos urbanizados con excelente relación precio - valor que se ofrezcan al público. Se pretende invertir \$26.5 millones en 2015 entre planificación, permisos, trabajos de urbanización y construcción y se espera percibir \$30.7 millones, más varios proyectos que madurarían en 2016.

A continuación explicó cada uno de los proyectos a desarrollar en el año 2015, mostrando planos de ubicación y diseños de las urbanizaciones en las cuales ya se cuenta con distribuciones de lotes; para lo cual inició explicando el proyecto Greenside Santa Elena, manifestando que se continuarán comercializando lotes y terrenos rústicos, durante todo el próximo año, se invertirá en mantenimiento de zonas verdes y en la urbanización de 10 lotes más, producto de un área cedida por la municipalidad de Nuevo Cuscatlán; continuó con el proyecto Kuaukali norte y sur, manifestando que en el supuesto de obtener el permiso ambiental en el presente año, para Kuaukali Norte, se iniciará su ejecución en diciembre del presente año, estimando 6 meses para su finalización, momento en el cual se estima percibir ingresos por ventas de viviendas, a continuación iniciaría la segunda etapa, es decir Kuaukali Sur; cuyos ingresos se concretizarían hasta el año 2016; a continuación explicó el proyecto del Cementerio, suponiendo que se obtiene el visto bueno del MARN para utilizar el terreno denominado Finca Florencia, Nuevo Cuscatlán, en el cual se invertiría en la formulación del proyecto, obtención de permisos

posteriormente se contempla iniciar obras al final de año. Paralelamente se plantea la organización de la unidad de negocios y el comienzo de la comercialización de los servicios; a continuación explicó el proyecto de Parcelación agrícola y habitacional Las Flores, ubicado en San Pedro Masahuat; al respecto explicó que se espera concluir el proceso de aprobación de los permisos e iniciar las obras necesarias para generar la cartera de ventas de lotes habitacionales y agrícolas, para lo cual se ha estimado iniciar la formalización de promesas de venta a finales del presente año. Continuó explicando el proyecto denominado Portal de Oriente, a desarrollarse en el inmueble conocido como El Jute, San Miguel, explicó que se espera concluir el proceso de diseño y legalización en la primera mitad del año 2015, a partir de lo cual, se pretende promover entre empresas desarrolladoras a efecto de vender el terreno junto con el proyecto aprobado. En forma paralela se está desarrollando también la consultoría para el proyecto denominado Portal El Paseo en el terreno conocido como El Amate, San Miguel, lo cual se espera concluir en la primera mitad del año y posteriormente proceder a promover la venta del terreno con el proyecto aprobado. Seguidamente explicó el proyecto Hacienda Santa Elena, en Santa Ana, el cual se desarrollará en dos inmuebles denominados Finca Rosita y Finca Santa Elena, el cual se encuentra en proceso de diseño y legalización, lo cual se espera concluir en el primer semestre del próximo año, a partir de lo cual se promoverá entre empresas desarrolladoras a efecto de vender el terreno junto con el proyecto aprobado al igual que los de San Miguel antes mencionados. Finalmente explicó que para otros tres inmuebles denominados el primero, El Pedregal ubicado en Zacatecoluca, y los otros dos Hato I y Hato II, en San Miguel, se ha programado invertir durante todo el año 2015 en la planificación y legalización y se hará un análisis estratégico para determinar su vocación, con lo que se generará valor agregado a las propiedades para mejorar el interés del mercado en adquirirlo. La comercialización se programa hasta el siguiente año.

Finalmente el Arq. Alvarado, mostró el cuadro resumen de los ingresos y egresos esperados; y en cuanto a los ingresos estimados de \$30.7 millones, explicó que incluyen ventas de viviendas del Residencial Loma Linda, así como ventas de activos extraordinarios y arrendamientos de inmuebles; relacionado a ingresos de ventas de proyectos, se ha programado la finalización de ventas de lotes de Greenside Santa Elena, la venta de los terrenos en Santa Ana, esperando haber obtenido los permisos que aprueban el proyecto; la venta del terreno denominado Ex Luis Francés contiguo a Greenside Santa Elena, y los ingresos por ventas de viviendas de Kuaukali Norte. En cuanto a los egresos, los únicos en los cuales se ha estimado la ejecución de obras, siempre y cuando se finalice la obtención de permisos son: Kuaukali Norte,



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Kuaukali Sur y el Cementerio, con un valor de \$25.7 millones de un total de egresos de \$26.6 millones; lo cual presentó en forma detallada en otro cuadro resumen; asimismo explicó que en el resto de proyectos, se ha programado erogaciones solamente para planificación y legalización.

En vista de lo anterior, la Gerencia General recomienda: Se autorice el presupuesto de inversiones inmobiliarias para el año 2015.

Al respecto el Consejo Directivo resuelve:

### RESOLUCIÓN No. 346

Autorizar el presupuesto de inversiones inmobiliarias para el año 2015; haciendo los ajustes necesarios en la consolidación del Presupuesto Institucional.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

### 3.- FUDEFA

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el señor Cnel. Eliú Fuentes Velarde, Jefe de la FUDEFA, quien procedió a presentar las estimaciones presupuestarias para el año 2015 con un total de Ingresos de \$844,637.32 y egresos por \$725,367.45, asimismo explicó que se tiene planificado realizar una inversión por \$119,270.51 en el sector financiero, producto de las utilidades que se espera obtener en el transcurso del ejercicio del año 2015.

El señor Coronel Fuentes Velarde hizo saber al Honorable Consejo Directivo que para lograr las metas propuestas en el año 2015 esta unidad de negocio desarrollará una serie de actividades estratégicas encaminadas a lograr dichos fines las que se detallan en la presentación que aparece como Anexo

El Consejo Directivo se dio por enterado, dando su aprobación a las cifras presentadas en el presupuesto de esta funeraria, tanto en los ingresos como en los egresos.

### B.- Programación Anual de las Inversiones.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el señor Cnel. Francisco Rivas, Gerente de Inversiones, quien inició su intervención planteando que el objetivo de esta presentación es para solicitar a los honorables miembros del Consejo Directivo aprueben la propuesta de

programación de las inversiones del IPSFA para 2015.

A continuación, el señor Coronel Rivas, planteó algunas consideraciones respecto a la actividad de programar las inversiones anualmente en el Instituto.

- a.- El programa anual de inversiones es planteamiento global de los montos a invertir, sujeto a las disponibilidades, para un año, en cada una de las carteras administradas por el IPSFA, sin llegar a detallar cifras pormenorizadas de las líneas programáticas, las cuales pueden ser consultadas en el presupuesto relacionado.
- b.- Su objetivo es el de establecer la distribución ideal de las inversiones del instituto en tiempos y montos para el año 2015.
- c.- Se origina en las siguientes normas:

1) Art. 93 de la ley del IPSFA (Último inciso).

"A efecto de garantizar las inversiones que trata este Artículo, el Consejo Directivo deberá emitir anualmente las Políticas de Inversión y la programación de las mismas..."

2) Políticas de inversión institucional.

Política 1.1.1. "Las inversiones deberán de contar con grados de liquidez compatibles con las necesidades de efectivo del instituto y deberán realizarse de manera que cumplan con los plazos y montos establecidos, para garantizar el desarrollo y cumplimiento de los programas que se aprueben según la Ley del IPSFA".

Seguidamente, el señor Coronel Rivas, enumeró y detalló cada una de las carteras en las que se invertirán las reservas del Instituto.

a.- UNIDAD DE NEGOCIOS IPSFACRÉDITO.

- ✓ Meta de colocación: al menos \$10 millones en el año.
- ✓ Disminución de 58% respecto a 2014 (24 millones), para garantizar al IPSFA niveles adecuados de liquidez (política emitida por el Consejo ireD en 2014).
- ✓ Distribución de los \$10 millones: Préstamos personales (50%) y Préstamos hipotecarios (50%).
- ✓ Ingresos esperados: \$20 millones (recuperación de capital, intereses y otros).
- ✓ La mayor parte de estos ingresos líquidos se utilizarán para financiamiento del déficit previsional.

b.- UNIDAD DE NEGOCIOS aKUA.

- ✓ Función: suministrar agua potable a Greenside, Kuaukali y

8



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Nuevo Cuscatlán.

- ✓ Posibilidad de incrementar servicios para cubrir la región de influencia de localización del pozo.
- ✓ Por encontrarse en el año dos de su creación, todavía se esperan flujos netos negativos en sus resultados financieros.
  
- ✓ **Monto a invertir: \$653 Mil.**
  
- ✓ Pozos de monitoreo \$400 Mil (61%)
- ✓ Construcción de tanque en Kuaukali \$150 Mil (23%)
- ✓ Adquisición de accesorios para dar servicio \$87 Mil (13%)
- ✓ Estudio de factibilidad: ampliar el proyecto -- embotellar agua \$16 Mil (2%)
- ✓ **Ingresos esperados: \$116 Mil (por venta de servicios).**

### c.- INMUEBLES.

- ✓ Se consideran inversiones las erogaciones que aumentan valor a los inmuebles en los cuales son aplicadas.
- ✓ Estrategia: desarrollar inmuebles para hacer atractiva o factible su venta, con obras que les agreguen valor, convirtiéndose en proyectos urbanísticos (inversión inicial es en trámites).
- ✓ Monto a invertir: \$26.6 Millones (73% con financiamiento externo)
  
- ✓ **Ingresos esperados por administración de la cartera: \$30.7 Millones.**
  
- ✓ Ventas Loma Linda
- ✓ Arrendamiento inmuebles
- ✓ Ventas de activos extraordinarios
- ✓ Arrendamientos de activos extraordinarios
- ✓ Ventas de Greenside Santa Elena
- ✓ Venta Zona Comercial Greenside
- ✓ Venta Luis Francés
- ✓ Venta Hacienda Santa Elena
- ✓ Ventas de Kuaukali Norte

Además, por medio de la tabla que se presenta abajo, explicó cómo serían distribuidas las inversiones, en ingresos y egresos (montos totales) más los porcentajes, en esos conceptos, de cada uno de los proyectos, evidenciando que 95.5% de la inversión ha sido programada para construcción y 3.5% para trámites de los proyectos que están iniciando.

9

RUBROS	Inversión	Ingresos
	\$26,652,765.84	\$30,728,131.10
Kuaukali Sur	41.5%	0.0%
Kuaukali Norte	34.0%	40.7%
Parque Memorial	21.0%	0.0%
Las Flores	1.4%	0.0%
Greenside Sta Elena	1.0%	8.8%
Los Hatos	0.5%	0.0%
Hacienda Santa Elena	0.4%	33.2%
Portal Real	0.2%	0.0%
Portal de Oriente	0.1%	0.0%
Loma Linda (venta)	0.0%	4.0%
Activos extraordinarios	0.0%	0.4%
Arrendamientos Activos Extraordinarios	0.0%	0.1%
Arrendamientos (Ingresos)	0.0%	2.3%
Zona Comercial Greenside	0.0%	3.3%
Luis Francés	0.0%	7.5%

Acto seguido, presentó el detalle consolidado de las inversiones, por cartera.

CARTERA	INVERSIÓN PROYECTADA 2015	% INVERSIÓN	INGRESOS ESPERADOS 2014	% INGRESOS	DIFERENCIA
IPSFACRÉDITO	\$10 000 010.53	26.8%	\$19 999 595.80	39.3%	\$9 999 585.27
aKUA	\$653 151.79	1.8%	\$115 558.45	0.2%	-\$537 593.34
INMUEBLES	\$26 652 765.84	71.4%	\$30 728 131.10	60.4%	\$4 075 365.27
TOTAL	\$37 305 928.16	100.0%	\$50 843 285.35	100.0%	\$13 537 357.19



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

La última tabla explicada por el señor Coronel Rivas fue la de la programación anual de la inversión que el IPSFA planea efectuar en 2015 y cuya aprobación es, en esencia, el objeto de esta exposición, [REDACTED]

Para finalizar su exposición, el Gerente de Inversiones, presentó a consideración la solicitud de la Administración:

Que, según lo establecido en el artículo 93 de la Ley del IPSFA, este Honorable Consejo Directivo apruebe la programación de las inversiones del instituto para el año 2015 presentadas en esta exposición.

Sobre el particular el Consejo Directivo, luego de lo presentado, resolvió:

RESOLUCION No. 346

Aprobar de conformidad al Art. 93 de la Ley del IPSFA, la Programación de las Inversiones del Instituto para el año 2015 [REDACTED]

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

C.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios.

a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, dos solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$238,187.96 conforme aparece en Anexo “C” a la presente Acta. Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las dos solicitudes de primera hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

1) Primeras Hipotecas.

a) Afiliados en situación activa

(1) RESOLUCIÓN No. 347

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Coronel José Roberto Galán [REDACTED] de alta en el Ministerio de la [REDACTED]

11

Defensa Nacional, en las condiciones siguientes:

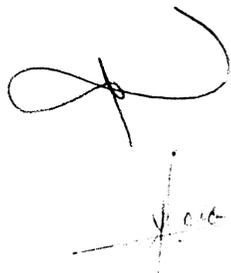
MONTO: US \$129,000.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$1,078.65 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Quinta de las Mercedes, Block A, casa No. 22, San Juan Opico, La Libertad.  
OBSERVACIONES: - IPSFACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con banco City, quede totalmente cancelada.

(2) RESOLUCIÓN No. 348

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$98,187.96  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de terreno.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$806.92 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Greenside Santa Elena, senda Gorrión, Polígono Q, Lote No. 3, Nuevo Cuscatlán, La Libertad.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.





## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

### V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

### VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

### VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día miércoles quince de octubre de 2014 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Presentación Presupuesto 2015.
- B.- Solicitud de autorización Plan Operativo Anual (POA) 2015.
- C.- Presentación reestructuración Cartera de Préstamos.
- D.- Presentación de políticas de austeridad.
- E.- Prestaciones y Beneficios.

### VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene catorce folios útiles, a las quince y treinta horas del día ocho de octubre de dos mil catorce, la cual firmamos.

GRAL. DIVISION  
RAFAEL MELARA RIVERA  
Presidente

CNEL. INF. DEM.  
ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO  
Director

TCNEL. PA. DEM.  
ARQUÍMEDES VILLATORO REYES  
Director

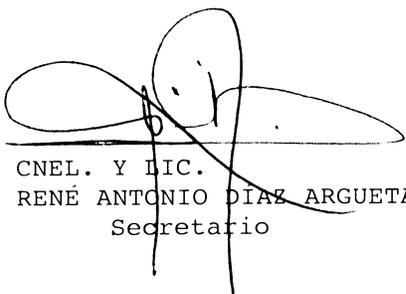
CNEL. INF. DEM.  
JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ  
Director

SR. TTE. DE NAVIO  
MARIO ARQUÍMEDES MEJÍA CÁCERES  
Director

TTE. DE TRANS.  
RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA  
Director



LIC.  
JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ  
Director



CNEL. Y LIC.  
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA  
Secretario



Version publica